

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Solicitud de Renuncia en un cargo Ad-Honorem de la Licenciada Nuria SALA correspondiente a la Carrera de Trabajo Social. EX-2023-02529415- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, la nota presentada en el número de orden 29 por la Licenciada Nuria SALA, mediante la cual renuncia a un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Ad-Honorem con dedicación parcial en la asignatura “*Derecho a la Salud*” de la Carrera de Trabajo Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (DAR) N° 81/23, se prorrogó la designación en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Ad-Honorem con dedicación parcial, a la Licenciada SALA en la asignatura “*Derecho a la Salud*” de la Carrera de Trabajo Social, hasta el 29/02/2024.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por la licenciada SALA, a partir del 9 de mayo del corriente año.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 9 de mayo del 2023.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del día 9 de mayo del corriente año, la renuncia presentada por la Licenciada Nuria SALA (Legajo N° 152.506) en un cargo de Jefa de Trabajos Practicos, Ad-Honorem con dedicación parcial en la asignatura “*Derecho a la Salud*” de la Carrera de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese a la interesada, a la Carrera de Trabajo Social, a la Secretaría Académica, a la Dirección de Registro Académico, a la Secretaría de Hacienda y Administración, a la Dirección de Personal, al Departamento Docente, al Departamento de Legajos, a la Dirección de Liquidaciones de Haberes y pase a la Dirección General de Coordinación para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-